

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SAN LUIS, 15 de Marzo de 2022.-

VISTO:

El Expte. N°: USL-000307/2022, mediante el cual tramita la adquisición de equipamiento informático a los fines de atender los requerimientos técnicos del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Facultad N° 01/2022, de fecha 14 de Febrero de 2022, se aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) por URGENCIA.

Que atento a la autorización se convocó a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N° 4/2022 con fecha de apertura para el 21 de Febrero de 2022.

Que teniendo en cuenta la situación sanitaria actual, y en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que se dispuso al momento de la fecha de apertura, se adhirió a la reglamentación vigente (Res. 428/2020) para tomar medidas preventivas y garantizar cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene, autorizándose la recepción de ofertas vía correo electrónico.

Que se cursaron las invitaciones y entregó el pliego correspondiente mediante esta misma vía.

Que se recibieron Dos ofertas, formalmente admisibles: 1°) TECNOPLEX Luciano Di Gennaro por la suma de (\$ 483.913,00 Oferta N°2) PABLO COMPUTACION por la suma de (\$ 527.933,00)


Que se efectuó el informe técnico y la consulta a la dependencia solicitante que aconseja la adjudicación a la oferta de menor precio, que cumple con los requerimientos técnicos solicitados.


Que el gasto que demanda esta adquisición será cubierta con fondos que la UNSL destina a este Congreso y autorizada en la línea presupuestaria al Rectorado de UNSL.

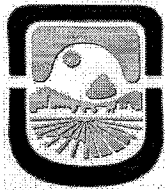
Que la misma autoriza a afectar el gasto de la imputación presupuestaria al Rectorado de UNSL. GP 1127 – Congreso Nacional de Ingreso por el monto de \$ 483.913,00 (A.1127.001.011).

Que el monto de la presente contratación asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 483.913,00) correspondiente al proveedor TECNOPLEX Luciano Di Gennaro . (Cuit N° 2025930469-6)

Corresponde Decreto N° 04/22-FCH
.../// continúa Decreto 04/22-FCH en Hoja N° 2


Lic. Mariana Vanesa Villazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Mgtr. Zulma Lima Perasso
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Hoja N° 2

Que con el referido llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) por Monto se ha cumplimentado lo normado en los términos del Artículo 25 inciso d), apartado 1° del Decreto N° 1023/01, lo establecido en Decreto 1030/16, Ord. C.S. N° 11/2018 y Resolución Rectoral N° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DISPONE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 4/2022a la Firma TECNOPLEX Luciano Di Gennaro Cuit N° 2025930469-6 por la suma Total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 483.913,00). Por la provisión de equipamiento informático para atender los requerimientos técnicos del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Ciencias Humanas a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 483.913,00)

ARTICULO 3°: El gasto que demande le presente contratación deberá afectarse al Rectorado de la UNSL. GP 1127 – Congreso Nacional de Ingreso por el monto de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 483.913,00) A.1127.001.011.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 04/22.-

Lic. Mariela Vanesa Vilazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Mgtr. Zulma Ema Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.